



FIRMADO POR

EL OFICIAL MAYOR
TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
11/03/2021Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 572080F

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 11 – MARZO – 2021	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

35.- EXPEDIENTE 572080F: APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Y LA ENTIDAD CRUZ ROJA DE ALBACETE, PARA EL AÑO 2021.

Visto el Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 12 de Febrero de 2021, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con el Código Seguro de Verificación AEAA K7DX 2WHT H3WP C92R, que cuenta con el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 26 de Febrero de 2021 y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de Atención a las Personas de 3 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Albacete y Cruz Roja de Albacete para el desarrollo del PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE ALBACETE DURANTE EL AÑO 2021, con una aportación municipal de 50.000 € y con una duración hasta 31 de marzo de 2022, para lo que existe informe favorable de Intervención de la existencia de crédito presupuestario.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LUUZ TMX2 EMTV 7CVW

35.-ACUERDO JGL 11-03-2021 ACCIÓN SOCIAL - SEFYCU 2636691La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1